Juan Antonio Bernal
Second Secretary

Misión Permanente de Guatemala
Ante Naciones Unidas en Ginebra, Suiza

72

Examen Periódico Universal (EPU)

República Democrática del Congo

29 de abril de 2014

Guatemala da la bienvenida a la delegación de la República Democrática del Congo (RDC), agradece la participación en este ejercicio, así como la presentación de su informe. ~~Asimismo, lamentamos que la Secretaría no haya publicado los diferentes informes traducidos a los idiomas oficiales con suficiente tiempo.~~

Guatemala acoge con agrado los avances que tiene el país en materia de derechos humanos, muestra de ello es ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y la adhesión a la Convención sobre la Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.[1]

Asimismo, vemos oportuno la entrada en vigor de diferentes Decretos Ministeriales, pór medio del cual se ha buscado fortalecer los derechos de los niños con el establecimiento de tribunales para menores y Comités de mediación en materia de justicia de menores.[2]

Guatemala comparte la preocupación del Comité de los DESC Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el sentido que las personas con albinismo han sido asesinados y sus órganos utilizados para ceremonias de brujería.[3]

---

[1] Informe Nacional de la República Democrática del Congo. Página 3. Párrafo 5

[2] Informe Nacional de la República Democrática del Congo. Página 6. Párrafo 22

[3] Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Página 8. Párrafo 48

Para mi delegación, es importante analizar y reconocer los avances que tiene el país en base a su contexto político y social, considerando que el país se rige por una Constitución, básicamente nueva en donde se ha dado un espacio importante a los derechos humanos, considerando que 57 de sus artículos están dedicados a los mismos.

En ese sentido, mi delegación respetuosamente recomienda a la República Democrática del Congo:

1. En seguimiento a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura recomendamos seguir trabajando para crear un Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura.
2. Seguir trabajando para el reconocimiento de los Pueblos Indígenas a nivel nacional.
3. Combatir todas las formas de discriminación contra las personas con albinismo.
4. Formular una invitación abierta a los Procedimientos Especiales.